

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**14161** *MANUEL ÁNGEL ALVES LORENZO  
Y ALRAKIS INGENIERÍA, S.L.*

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 17/09 del Juzgado de lo Social Único de Mieres, seguido a instancia de José Javier García Estrada frente a Manuel Ángel Alves Lorenzo y Alrakis Ingeniería,S.L. se ha dictado auto el 16 de abril de 2.009 en el que se declara a las ejecutadas Manuel Ángel Alves Lorenzo y Alrakis Ingeniería,S.L. en situación de insolvencia parcial por un importe de 3.352,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 4 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090031220-1